



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001582

Las condes, 10 de ABRIL de 2026

VISTOS : Informe Nros. 560 con fecha 10/04/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica.
Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 014268 OTS	7061 08/04/2026		GERMAN HERMOSILLA IRIARTE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	94.395	80.000 14.395
TOTAL					94.395	94.395

La cantidad de :
NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 94.395

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

20 ABR 2026

EG: 1525 CH: NOU.218